

RESOLUCIÓN N° 018 -2019-MML-IMPL/PE

Lima, 22 ENE. 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, el Instituto Metropolitano Protransporte de Lima es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, creado por Ordenanza N° 732, publicada el 2 de diciembre de 2004, modificada por las Ordenanzas Nos. 1103, 1154, 1324, 1539 y 1593;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 091 de fecha 03 de enero de 2019, se designa al señor Fernando Perera Díaz, como Presidente del Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima;

Que, de conformidad con el Clasificador de Cargos de la Entidad, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 133-2016-MML/IMPL/GG de fecha 30 de diciembre de 2016, y sus modificatorias, el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad y Mantenimiento es un cargo de confianza y por lo tanto, es de libre designación y remoción; siendo atribución del Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima aprobar su designación, a propuesta del Presidente, de conformidad con lo establecido en el literal o) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Ordenanza N° 1993;

Que, por necesidad de servicio y con el objeto de cumplir con las metas y objetivos institucionales planteados para el presente ejercicio fiscal, resulta conveniente dar por concluida la designación del señor Marino Leonidas Fariás Gálvez, identificado con DNI N° 42935547 en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad y Mantenimiento del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima; y Encargar las funciones del mismo al señor Mario Hugo Martín Arredondo Gabulle, identificado con DNI N° 10090460, con cargo a dar cuenta al Directorio;

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Ordenanza N° 732 y sus modificatorias, así como en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, aprobado por la Ordenanza N° 1993;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Dar por concluida** al 22 de enero de 2019, la designación del señor Marino Leonidas Fariás Gálvez, identificado con DNI N° 42935547, en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad y Mantenimiento del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, debiendo retornar a su plaza de origen, dándole las gracias por sus servicios prestados.

**Artículo Segundo.- Encargar**, con eficacia a partir del 23 de enero de 2019, al señor Mario Hugo Martín Arredondo Gabulle, identificado con DNI N° 10090460, las funciones del Jefe de la Oficina de Seguridad y Mantenimiento del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad de Mantenimiento.

**Artículo Tercero.- Dar cuenta** al Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima lo dispuesto en la presente resolución, en la próxima sesión a convocarse.

**Artículo Cuarto.- Encargar** al responsable de la Página Web, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima ([www.protransporte.gob.pe](http://www.protransporte.gob.pe)).

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA

  
.....  
**FERNANDO PÉRERA DÍAZ**  
Presidente de Directorio